

Iván Deodato Galindo Armas Consejero integrante del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 16, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las 15:00 horas del día 16 de marzo de 2021, en video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom"; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

Atentamente,

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco: 12 de marzo de 2021


Emmanuel Pablo Saldaña Castellón
Consejero presidente del
Consejo Distrital Electoral 16



Recd
12 Mar 2021


Parque de las Estrellas #2764, Col. Jardines del Bosque Centro
Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44520
Tel. 33 4445-8450

www.iepcjalisco.org.mx

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARÍA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 15:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
 2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
 3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.
 4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-026/2021, QUE APROBO LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO EL CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE LOS VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DURANTE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
 5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-027/2021, QUE APROBO LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE REGISTRO A LAS Y LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
 6. INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16, DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN ESTE DISTRITO ELECTORAL.
 7. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16, SOBRE EL INFORME QUE PRESENTÓ LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL, RESPECTO A LA ADHESIÓN A LA "RED NACIONAL DE CANDIDATAS A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ÁMBITO
-

ESTATAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZON DE GENERO EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021''

8. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16, SOBRE LA PROPUESTA DE LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO.

9. ASUNTOS GENERALES.



LICENCIADA ANA NOHEMY SEPÚLVEDA PARDO
SECRETARÍA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA 16 DE MARZO DEL 2021**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 15:03 quince horas con tres minutos del día 16 dieciséis de marzo del año dos mil veintiuno, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión Ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Emmanuel Pablo Saldaña Castillón-----

Mónica Arroyo Vázquez.-----

Javier Humberto Barajas González.-----

Katía Esmeralda Zaragoza Medina.-----

Iván Deodato Galindo Armas.-----

Ruth Rendón Ramos.-----

Mauricio Avendaño Morales.-----

Así mismo la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos Siguintes:

Laura Elena Alonso Márquez. Representante propietario del Partido Acción Nacional. -----

Héctor Martínez Alonso. Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

José Luis Figueroa Martínez. Representante propietario del Partido Hagamos.---

Esmeralda Soledad Andrade García. Representante propietario del Partido Futuro.-----

Guillermo Martín del Campo Soto. Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.-----

Mario Humberto Murillo Penilla. Representante propietario del Partido de la Revolución Demócrata.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita constaté la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero Presidente; y de seis Representantes de Partidos. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del Código Electoral Estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente.-----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 16 de febrero de dos mil veintiuno.-----
4. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16, sobre el Acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-026/2021, que aprobó los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales y municipales, así como el cuadernillo de consulta sobre los votos válidos y votos



Ruth Rendón Ramos



nulos durante las sesiones de cómputos distritales y municipales, que se utilizarán durante el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

5. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16, sobre el Acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-027/2021, que aprobó la ampliación del plazo para recibir solicitudes de registro a las y los aspirantes interesados en integrar los consejos municipales durante el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

6. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16, sobre las solicitudes presentadas ante este Consejo Distrital Electoral 16, de los aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, de los municipios que conforman este distrito electoral.-----

7. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16, sobre el informe que presentó la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación de este Instituto Electoral al Consejo General, respecto a la adhesión a la "Red Nacional de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el Ámbito Estatal para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el proceso electoral 2020-2021".-----

8. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16, sobre la propuesta de la habilitación de espacios para el recuento de votos, con las alternativas para todos los escenarios de cómputo. -----

9. Asuntos generales. -----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum. -----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión,



Rutem Rendon Rameo


















el Consejero Presidente sometió a consideración del Consejo Distrital Electoral el Orden del Día propuesto para la sesión, y al no haber intervenciones instruyo a la suscrita para que en votación económica les consultara a las y los consejeros que indicaran si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

Acto seguido le propuse al Consejero Presidente que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24, del Reglamento de Sesiones de los Consejeros Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.-----

El Consejero Presidente puso a consideración de los consejeros distritales electorales la propuesta mencionada, y al no haber consideraciones me instruyo para que mediante votación económica consultara si se aprobaba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados; a lo que procedí a consultar el sentido del voto de los consejeros presentes, resultando aprobada por unanimidad de votos, dando así por desahogado el presente punto del Orden del Día.-----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, di lectura al Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 16 de febrero del año dos mil veintiuno.-----

Acto seguido el Consejero Presidente puso a consideración de los presentes el

Ramón Rendon Ramos

proyecto referido, no habiendo intervención alguna, el Consejero Presidente me instruyo para que sometiera mediante votación nominal la aprobación de dicho proyecto, a lo que la suscrita procedí a consultar el sentido del voto de cada uno de las y los consejeros distritales electorales, siendo aprobado por unanimidad, dando así por desahogado el presente punto del Orden del Día.-----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el Acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-026/2021, que aprobó los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales y municipales, así como el cuadernillo de consulta sobre los votos válidos y votos nulos durante las sesiones de cómputos distritales y municipales, que se utilizarán durante el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cuatro del Orden del Día.-----

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el acuerdo del consejo general IEPC-ACG-027/2021, que aprobó la ampliación del plazo para recibir solicitudes de registro a las y los aspirantes interesados en integrar los consejos municipales durante el proceso

Ruth Rendón Ramos

electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del Orden del Día.-----

VI. Con relación al punto número seis; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las solicitudes presentadas ante este Consejo Distrital Electoral 16, de los aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, de los municipios que conforman este distrito electoral; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto seis del Orden del Día. -----

VII. Con relación al punto número siete; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el informe que presento la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación de este Instituto Electoral al Consejo General, respecto a la adhesión a la "Red Nacional de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el Ámbito Estatal para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el proceso electoral 2020-2021"; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto siete del Orden del Día.-----

Rosón Rendón Rameo

Presidente

VIII. Con relación al punto número ocho; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco sobre la propuesta de la habilitación de espacios para el recuento de votos, con las alternativas para todos los escenarios de cómputo; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto ocho del Orden del Día.-----

IX. Con relación al punto número nueve; para el desarrollo del presente punto en el orden del día, se puso a la consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 16 el uso de la palabra.-----

A las 15:18 quince horas con dieciocho minutos el Consejero Presidente cedé la palabra al representante del Partido Revolucionario Institucional Héctor Martínez Alonso el cual manifiesta que es la tercera sesión en la que solicita se publiquen los domicilios de las casillas.-----

A las 15:19 quince horas con diecinueve minutos el Consejero Presidente cedé la voz al Consejero Javier Humberto Barajas González que es integrante de la Comisión de Organización el cual manifiesta que en cuanto el Instituto Nacional Electoral apruebe las casillas se las haremos llegar.-----

Acto seguido el Consejero Presidente manifiesta que son propuestas, que aún no se aprueban los domicilios oficiales y cuando se tenga la certeza de los domicilios en los que instalaran las casillas se los haremos llegar y si gusta puede pasar al consejo por las minutas de los recorridos de las casillas.-----

Una vez realizado lo anterior en virtud de que han sido agotados los puntos del Orden de Día, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la

Ruiz Rendón Ramos

Ruiz Rendón Ramos

Ruiz Rendón Ramos

Ruiz Rendón Ramos

sesión siendo las 15:21 quince horas con veintiún minutos del día 16 dieciséis de marzo del año dos mil veintiuno.-----

-----Conste-----



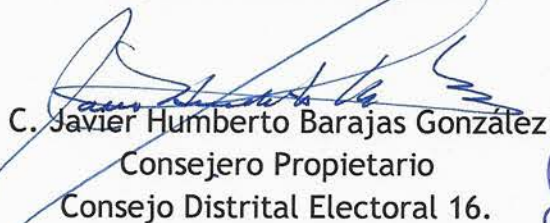
C. Emmanuel Pablo Saldaña Castellón
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 16.



C. Ana Nohemy Sepúlveda Pardo
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 16.



C. Mónica Arroyo Vázquez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 16.



C. Javier Humberto Barajas González
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 16.



C. Katia Esmeralda Zaragoza Medina
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 16.



C. Ruth Rendón Ramos
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 16.



C. Iván Deodato Galindo Armas
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 16.



C. Mauricio Avendaño Morales
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 16.

La presente hoja de firmas es la número 08 de 08, correspondiente al Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 16, de fecha 16 de marzo del año dos mil veintiuno.